

Audidores y Consultores

**MAXIMA SEGURIDAD MAXIMSEG
CIA. LTDA.**

**ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018
CON EL DICTAMEN DE LOS AUDITORES
INDEPENDIENTES**

**MAXIMA SEGURIDAD MAXIMSEG
CIA. LTDA.**

**ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018
CON EL DICTAMEN DE LOS AUDITORES
INDEPENDIENTES**

INDICE

Páginas No.

Dictamen de los Auditores Independientes	2 - 4
Estados de situación financiera	5
Estados de resultados integrales	6
Estados de cambios en el patrimonio neto de los socios	7
Estados de flujos de efectivo	8 - 9
Políticas contables significativas	10 - 15
Notas a los estados financieros	16 - 23

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A la Junta General de Socios
MAXIMA SEGURIDAD MAXIMSEG CIA. LTDA.
Guayaquil, 11 de abril del 2019

Opinión:

Hemos auditado los estados financieros que se adjuntan de **MAXIMA SEGURIDAD MAXIMSEG CIA. LTDA.** que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre del 2018, y los correspondientes estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio neto de los socios y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, así como el resumen de las principales políticas contables y notas explicativas a los estados financieros.

En nuestra opinión, excepto por los posibles efectos de aquellos ajustes, de haberse requerido alguno, que pudieran haber sido determinados como necesario si no hubieren existido las limitaciones mencionadas en el párrafo "bases para una opinión calificada" los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de **MAXIMA SEGURIDAD MAXIMSEG CIA. LTDA.**, al 31 de diciembre del 2018, así como el resultado de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera para pequeñas y medianas entidades (NIIF para las PYMES).

Bases para una opinión calificada:

Limitaciones

Al 31 de diciembre del 2018, la compañía no dispone de un estudio actuarial que permita determinar el pasivo laboral de la reserva para jubilación patronal y desahucio requerida en disposiciones legales. Debido a lo comentado, no es posible establecer la valuación de estas obligaciones patronales, razón por la cual no ha sido posible cuantificar los efectos que pudiesen existir sobre los estados financieros adjuntos.

Fundamento de la opinión:

Nuestra auditoria fue efectuada de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoria (NIA). Nuestras responsabilidades bajo estas normas se describen más detalladamente en la sección de "Responsabilidades del Auditor para la Auditoria de los estados financieros" de nuestro informe. Somos independientes de la Compañía **MAXIMA SEGURIDAD MAXIMSEG CIA. LTDA.** de acuerdo con el Código de Ética del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (IESBA), junto con los requisitos éticos que son relevantes para nuestra auditoria de los estados financieros en Ecuador y hemos cumplido con nuestras otras responsabilidades éticas de acuerdo con estos requisitos y el Código de Ética. Consideramos que la evidencia de auditoria que hemos obtenido en nuestra auditoria proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión calificada de auditoria.

Responsabilidad de la Administración de la Compañía sobre los estados financieros:

La Administración de **MAXIMA SEGURIDAD MAXIMSEG CIA. LTDA.** es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera para pequeñas y medianas entidades (NIIF para las PYMES), y de control interno que la Administración considere necesario para permitir la preparación de estos estados financieros libres de errores materiales, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de evaluar la capacidad de la Compañía para continuar como una empresa en marcha, revelando, según corresponda, asuntos relacionados con el negocio en marcha y utilizando la base contable de negocio en marcha a menos que la Administración intente liquidar la Compañía o cesar operaciones, o no tiene otra alternativa realista sino hacerlo.

La Administración de **MAXIMA SEGURIDAD MAXIMSEG CIA. LTDA.** es responsable de supervisar el proceso de información financiera de la Compañía.

Responsabilidad del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros:

Los objetivos de nuestra auditoría son obtener una seguridad razonable de si los estados financieros en su conjunto están libres de errores materiales, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluye nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría detecte siempre un error material cuando existe. Los errores materiales pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o en su conjunto, podrían razonablemente influir en las decisiones económicas que los usuarios toman, basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. Además, como parte de nuestra auditoría:

- Identificamos y valoramos los riesgos de error material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material debido a un fraude es más elevado que en el caso de un error material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la vulneración de control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficiencia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son apropiadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración de la Compañía.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por parte de la Administración, del principio contable de empresa en marcha y, determinamos sobre la base de la evidencia de auditoría obtenida, si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Compañía para continuar como empresa en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Compañía deje de ser una empresa en marcha.

- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran su presentación razonable.

Comunicamos a los responsables de la Administración de **MAXIMA SEGURIDAD MAXIMSEG CIA. LTDA.** en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y momento de realización de la auditoria planificada y los hallazgos significativos de la auditoria, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoria.

También proporcionamos a los responsables de la Administración de la Compañía **MAXIMA SEGURIDAD MAXIMSEG CIA. LTDA.** una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y comunicado con ellos acerca de todas las relaciones y demás cuestiones de la que se puede esperar razonablemente que puedan afectar a nuestra independencia y, en su caso, las correspondientes salvaguardas.

Entre los asuntos que han sido objeto de comunicación con los responsables de la Administración de la Compañía, determinamos los más significativos en la auditoria de los estados financieros del periodo actual y que son, en consecuencia, los asuntos claves de la auditoria. Describimos estos asuntos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente estos asuntos o, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, determinemos que un asunto no se debería comunicar en nuestro informe porque cabe razonablemente esperar que las consecuencias adversas superaran los beneficios de interés público del mismo.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios:

Nuestro informe sobre el cumplimiento de las obligaciones tributarias de la Compañía, como agente de retención y percepción por el ejercicio económico terminado el 31 de diciembre del 2018, se emite por separado.

Auditors Externos Varela & Patiño Cía. Ltda.

Audidores Externos Varela & Patiño Cía. Ltda.

No. de Registro en
La Superintendencia
De Compañías SCVS-RNAE-905


Carlos Varela Patiño
Socio

MAXIMA SEGURIDAD MAXIMSEG CIA. LTDA.

**ESTADOS DE SITUACION FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018 Y 2017
(Expresados en dólares estadounidenses)**

Notas	ACTIVOS	2018	2017
	ACTIVOS CORRIENTES:		
4	Efectivo y equivalentes de efectivos	367,022	146,752
5	Activos financieros, neto	198,851	240,500
10	Existencias	250,500	263,072
	Activos por impuesto corrientes	<u>81,319</u>	<u>117,832</u>
	TOTAL ACTIVOS CORRIENTES	<u>897,692</u>	<u>768,156</u>
	ACTIVOS NO CORRIENTES:		
7	Propiedad, mobiliario y equipos, neto	<u>775,871</u>	<u>782,892</u>
	TOTAL ACTIVOS NO CORRIENTES	<u>775,871</u>	<u>782,892</u>
	TOTAL ACTIVOS	<u>1,673,563</u>	<u>1,551,048</u>
	<u>PASIVOS Y PATRIMONIO NETO DE LOS SOCIOS</u>		
	PASIVOS CORRIENTES:		
8	Pasivos financieros	72,602	140,700
9	Pasivos corriente por beneficio a empleados	92,084	152,059
10	Pasivos por impuestos corrientes	<u>59,656</u>	<u>38,501</u>
	TOTAL PASIVOS CORRIENTES	<u>224,342</u>	<u>331,260</u>
	TOTAL PASIVOS	<u>224,342</u>	<u>331,260</u>
	<u>PATRIMONIO NETO DE LOS SOCIOS:</u>		
11	Capital social	1,200,000	790,000
12	Aporte para futuras capitalizaciones	0	205,000
14	Resultados acumulados	<u>249,221</u>	<u>224,788</u>
	TOTAL PATRIMONIO NETO DE LOS SOCIOS	<u>1,449,221</u>	<u>1,219,788</u>
	TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO NETO DE LOS SOCIOS	<u>1,673,563</u>	<u>1,551,048</u>



Abg. Jorge Costales Vera
Representante Legal



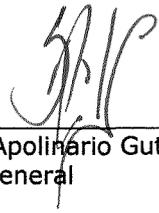
Sr. Sergio Apolinario Gutiérrez
Contador General

MAXIMA SEGURIDAD MAXIMSEG CIA. LTDA.

**ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRALES
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018 Y 2017
(Expresados en dólares estadounidenses)**

Notas		2018	2017
	INGRESOS:		
15	Ingresos por actividades ordinarias	2,539,361	2,144,907
	Otros Ingresos	<u>3,180</u>	<u>0</u>
	UTILIDAD BRUTA	<u>2,542,541</u>	<u>2,144,907</u>
	GASTOS OPERACIONALES:		
16	(-) Gastos de ventas y administración	2,462,804	2,091,188
	(-) Gastos financieros	8,841	3,647
	(-) Otros gastos	<u>16,608</u>	<u>16,982</u>
	TOTAL	<u>2,488,253</u>	<u>2,111,817</u>
	UTILIDAD ANTES DE PARTICIPACION DE TRABAJADORES E IMPUESTO A LA RENTA	<u>54,288</u>	<u>33,090</u>
9	PARTICIPACION DE TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES	(8,143)	(4,964)
10	IMPUESTO A LA RENTA	(<u>21,712</u>)	(<u>11,057</u>)
	UTILIDAD NETA DEL EJERCICIO	<u>24,433</u>	<u>17,069</u>


Abg. Jorge Costales Vera
Representante Legal


Sr. Sergio Apolinario Gutiérrez
Contador General

Ver políticas de contabilidad
y notas a los estados financieros

MAXIMA SEGURIDAD MAXIMSEG CIA. LTDA.

**ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO DE LOS SOCIOS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018 Y 2017
(Expresados en dólares estadounidenses)**

	Capital social	Aportes para futuras capitalizaciones	Resultados acumulados	Total
Saldos al 31 de diciembre del 2016	500,000	0	226,888	726,888
Aporte para futura capitalización	0	205,000	0	205,000
Aumento de capital	290,000	0	0	290,000
Ajustes y/o reclasificación	0	0	(19,169)	(19,169)
Resultado integral del año	0	0	17,069	17,069
Saldos al 31 de diciembre del 2017	790,000	205,000	224,788	1,219,788
Aumento de capital	410,000	(205,000)	0	205,000
Resultado integral del año	0	0	24,433	24,433
Saldos al 31 de diciembre del 2018	1,200,000	0	249,221	1,449,221



Abg. Jorge Costales Vera
Representante Legal



Sr. Sergio Apolihario Gutiérrez
Contador General

Ver políticas de contabilidad
y notas a los estados financieros

MAXIMA SEGURIDAD MAXIMSEG CIA. LTDA.

**ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018 Y 2017
(Expresados en dólares estadounidenses)**

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
<u>FLUJOS DE EFECTIVO POR DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:</u>		
Efectivo recibido de clientes	2,584,192	2,518,640
Efectivo pagado a proveedores y empleados	(2,445,159)	(2,092,616)
Otras salidas de efectivo	<u>8,233</u>	<u>(90,184)</u>
Efectivo neto (utilizado) provisto por las actividades de operación	<u>147,266</u>	<u>335,840</u>
<u>FLUJOS DE EFECTIVO POR LAS ACTIVIDADES DE INVERSION:</u>		
Adquisición y bajas de propiedad, mobiliario y equipos	(131,996)	(770,454)
Efectivo neto (utilizado) provisto por las actividades de inversión	<u>(131,996)</u>	<u>(770,454)</u>
<u>FLUJOS DE EFECTIVO POR LAS ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO:</u>		
Aporte en efectivo por aumento de capital	205,000	290,000
Efectivo recibido y pagado de cuentas por pagar socio, neto	0	205,000
Otras entradas (salidas) de efectivo	<u>0</u>	<u>(6,575)</u>
Efectivo provisto (utilizado) por las actividades de financiamiento	<u>205,000</u>	<u>488,425</u>
Disminución neta del efectivo	220,270	53,811
Efectivo en caja y bancos al inicio del año	<u>146,752</u>	<u>92,941</u>
Efectivo en caja y bancos al final del año	<u>367,022</u>	<u>146,752</u>



Abg. Jorge Costales Vera
Representante Legal



Sr. Sergio Apolinario Gutiérrez
Contador General

Ver políticas contables
Y notas a los estados financieros

MAXIMA SEGURIDAD MAXIMSEG CIA. LTDA.

**ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO
-CONCILIACION DE LA UTILIDAD NETA DEL EJERCICIO CON LAS ACTIVIDADES DE
OPERACION
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018 Y 2017
(Expresados en dólares estadounidenses)**

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
UTILIDAD NETA DEL EJERCICIO	24,434	17,069
AJUSTES PARA CONCILIAR LA UTILIDAD NETA DEL EJERCICIO CON EL EFECTIVO NETO (UTILIZADO) PROVISTO POR LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:		
Depreciación de propiedad, mobiliario y equipos	139,016	60,337
Provisión participación a trabajadores	8,143	4,964
Provisión impuesta a la renta	21,712	11,057
(Aumento) Disminución en:		
Activos financieros, neto	41,650	373,733
Existencias	0 (215,175)
Otros activos	49,086 (35,015)
Aumento (Disminución) en:		
Pasivos financieros	(40,376)	91,426
Beneficios a empleados	(95,841)	0
Otras pasivos	(558)	27,444
EFFECTIVO NETO (UTILIZADO) PROVISTO POR LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	<u>147,266</u>	<u>335,840</u>



Abg. Jorge Costales Vera
Representante Legal



Sr. Sergio Apolinario Gutiérrez
Contador General

MAXIMA SEGURIDAD MAXIMSEG CIA. LTDA.

POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018 Y 2017 (Expresados en dólares estadounidenses)

1. INFORMACION GENERAL DE LA COMPAÑÍA

MAXIMA SEGURIDAD MAXIMSEG CIA. LTDA.- Fue constituida en la ciudad de Guayaquil-Ecuador, el 15 de enero del 2010 e inscrita en el Registro Mercantil el 5 de febrero del mismo año. Su actividad principal es la prestación de servicios de seguridad y vigilancia.

Las oficinas administrativas se encuentran ubicadas en la ciudad de Guayaquil, en las calles Simón Rodríguez 106 y Av. Libertador. La Compañía mantiene asignado por el SRI, el Registro Único de Contribuyentes No. 0992652462001.

Al 31 de diciembre del 2018 la Compañía cuenta con 221 trabajadores, en relación de dependencia.

Aprobación de los Estados Financieros. - Los estados financieros al 31 de diciembre del 2018, han sido emitidos con la autorización de la Administración de **MAXIMA SEGURIDAD MAXIMSEG CIA. LTDA.**- y serán puestos a consideración de la Junta General de Socios que se realizara dentro del plazo de ley, para su modificación y/o aprobación. Los estados financieros al 31 de diciembre de 2017, fueron aprobados por la Junta General de Socios en abril 26 del 2018.

2. IMPORTANCIA RELATIVA

La Compañía ha tomado en consideración circunstancias específicas que bajo su criterio cumplen sus propias consideraciones de importancia relativa, con el fin de asegurar que los estados financieros, políticas contables y notas, reflejan la preparación y revelación de todos los hechos y circunstancias relevantes.

3. PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES

Una descripción de las principales políticas contables utilizadas en la preparación de los estados financieros se presenta a continuación:

Bases de presentación. - Los estados financieros han sido preparados conforme con las Normas Internacionales de Información Financiera para pequeñas y medianas entidades (NIIF para las PYMES), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), vigentes al 31 de diciembre del 2018 y 2017.

La preparación de los estados financieros conforme a las Normas Internacionales de Información Financiera para pequeñas y medianas entidades (NIIF para las PYMES) requiere de uso de ciertas estimaciones contables críticas. También exige a la administración de la Compañía que ejerza su juicio en el proceso de aplicación de sus políticas contables.

Moneda funcional. - Los estados financieros adjuntos de la Compañía están expresados en Dólares de los Estados Unidos de América, moneda adoptada por la República del Ecuador en marzo del 2000. Consecuentemente, la moneda funcional del ambiente económico primario donde opera la Compañía y la moneda de presentación de las partidas incluidas en los estados financieros, es el Dólar de los Estados Unidos de América.

Efectivo y equivalentes de efectivo. - En este grupo contable se registran las partidas de alta liquidez incluyendo inversiones a corto plazo (menores a 3 meses de vigencia). Se miden inicial y posteriormente por su valor nominal. Los importes en moneda extranjera se convierten a la moneda funcional usando el tipo de cambio vigente a la fecha de la transacción; las ganancias y pérdidas por diferencias en cambio que resulten de tales transacciones se reconocen en el Estado de Resultados.

Activos y pasivos financieros. - Comprende instrumentos financieros y categorías de no derivados consistentes en cuentas por cobrar, cuentas por pagar, obligaciones con instituciones financieras. Los activos financieros están registrados inicialmente a su valor razonable, más los costos directamente atribuibles a la compra o emisión, los cuales son

MAXIMA SEGURIDAD MAXIMSEG CIA. LTDA.

**POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018 Y 2017
(Expresados en dólares estadounidenses)**

contabilizados en el momento en que existe el compromiso de adquirir tales activos. La baja de un activo financiero es reconocida cuando el derecho contractual de la Compañía sobre los flujos de efectivo del activo financiero expira o cuando la Compañía transfiere el activo financiero a otra parte sin retener el control o sustancialmente los riesgos y beneficios de ese activo. En el caso de los pasivos financieros, la baja es reconocida cuando la obligación específica expira o es cancelada.

Administración de riesgos financieros. - Durante el curso normal de las operaciones, la Compañía está expuesta a una variedad de riesgos financieros. El programa de administración de riesgo de la Compañía trata de minimizar potenciales efectos adversos en el desempeño financiero de la Compañía. La Gerencia de la Compañía tiene a su cargo la administración de riesgos; la cual identifica, evalúa y mitiga los riesgos financieros. Un detalle de los mencionados riesgos es indicado a continuación:

a) Riesgo de tasa de interés:

Al 31 de diciembre del 2018, la Compañía no mantiene financiamiento con entidades financieras. Los flujos de caja operativos de la Compañía no son sustancialmente dependientes de los cambios de las tasas de interés del mercado, por lo cual, en opinión de la Gerencia, la Compañía no tiene una exposición importante al riesgo de tasa de interés.

b) Riesgo de tipo de cambio:

El riesgo de tipo de cambio es el riesgo de que el valor razonable o flujos de caja futuros de un instrumento financiero fluctúen debido a cambios en los tipos de cambios. La Compañía realiza sus operaciones principalmente en dólares de los Estados Unidos, moneda de curso legal en el país, por lo tanto, no se presentan efectos por variaciones de tipo de cambio en los estados financieros.

- **Riesgo de crédito.** - El riesgo de crédito es el riesgo de que una contraparte no pueda cumplir con sus obligaciones en relación con un instrumento financiero o contrato de venta, generando una pérdida financiera. La Compañía realiza sus cobros a 30 días por lo que no está expuesta a riesgo de crédito por sus actividades operativas.
- El riesgo de crédito surge del efectivo, equivalente de efectivo y depósitos en banco. Los límites en el nivel de este riesgo son aprobados por la Gerencia.
- **Riesgo de liquidez.** - La Compañía monitorea su riesgo de escases de fondos usando un flujo de caja proyectado a corto y largo plazo.

La principal fuente de ingresos de efectivo de la Compañía son las cobranzas realizadas a sus clientes.

Propiedad, mobiliario y equipos, neto. - En este grupo contable se registran todos los bienes tangibles adquiridos para su uso, si, y solo si: es probable que la entidad obtenga los beneficios económicos futuros derivados del mismo; y el costo del elemento puede medirse con fiabilidad.

Medición inicial. - La propiedad, mobiliario y equipos, se miden al costo, el cual que incluye el precio de adquisición después de deducir cualquier descuento o rebaja; los costos directamente atribuibles a la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la Administración y la estimación inicial de los costos de desmantelamiento y retiro, así como la rehabilitación del lugar sobre el que se asienta.

Medición posterior. - La propiedad, mobiliario y equipos se miden al costo menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro del valor.

MAXIMA SEGURIDAD MAXIMSEG CIA. LTDA.

**POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018 Y 2017
(Expresados en dólares estadounidenses)**

Las ganancias derivadas de un cambio en el valor razonable de la propiedad, mobiliario y equipos se incluirán en los otros resultados integrales del período en que surjan, cuando se reduzca el importe en libros de un activo como consecuencia de una revaluación.

Las pérdidas se reconocerán en otro resultado integral en la medida en que existiera saldo acreedor en el superávit de revaluación en relación con ese activo, en caso de ser insuficiente, dicha pérdida se registrará como un gasto del período.

Método de depreciación. - Los activos empiezan a depreciarse cuando están disponibles para su uso y hasta que sean dados de baja, incluso si el bien ha dejado de ser utilizado. La depreciación es reconocida en el resultado del período con base en el método lineal sobre las vidas útiles estimadas por la Administración de la Compañía.

Las vidas útiles y los valores residuales se han estimado como sigue:

<u>Activos</u>	<u>Vida Útil (Años)</u>
Instalaciones	10
Equipos de oficina	10
Muebles y enseres	10
Equipos de computación	3
Vehículo	5

La Gerencia de **MAXIMA SEGURIDAD MAXIMSEG CIA. LTDA.** debe establecer procedimientos para asegurarse de que sus activos están contabilizados por un importe que no sea superior a su valor recuperable. Dichos activos deben contabilizarse por encima de su importe recuperable, cuando su importe en libros exceda el importe que pueda recuperarse (utilización o venta), por lo que deberá reconocerse una pérdida por deterioro.

Provisiones por beneficios a empleados. -

Pasivos corrientes. - En este grupo contable se registran las obligaciones presentes con empleados como beneficios sociales (décimo tercer, cuarto sueldo, vacaciones, etc.); participación a trabajadores. Se miden a su valor nominal y se reconocen en los resultados del período en el que se generan.

El cálculo de la participación a trabajadores se realiza de acuerdo a las disposiciones legales vigentes; representa el 15% sobre la utilidad contable de la Compañía antes de liquidar el impuesto a la renta y se reconoce en los resultados del período.

Pasivos no corrientes. - En el ejercicio económico 2018 no se ha registrado la provisión de jubilación patronal y desahucio; estudio que debió ser realizado por un perito independiente, inscrito y calificado en la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros.

Provisiones. - En este grupo contable se registra el importe estimado para cubrir obligaciones presentes ya sean legales o implícitas como resultado de sucesos pasados, por las cuales es probable que vaya a ser necesaria una salida de recursos para liquidarlas. Las provisiones son evaluadas periódicamente y se actualizan teniendo en consideración la mejor información disponible a la fecha de cierre de los estados financieros (incluye costo financiero si aplicare).

El costo financiero se lo establece considerando el tiempo transcurrido al final de cada período y la tasa de interés pactada con el bancos e institución financiera (interés explícito) o en su defecto con una tasa de interés referencial, considerando un instrumento financiero de las mismas características en tipo y plazo (interés explícito o implícito).

Contratos onerosos. - surgen cuando los beneficios económicos que se esperan de un contrato sean menores que los costos inevitables para cumplir con sus obligaciones. Se reconoce al valor presente del menor entre el costo esperado para finalizar el contrato o el costo neto esperado de continuar con el contrato. Antes de establecer una provisión, la Compañía reconoce cualquier pérdida por deterioro de los activos asociados con el contrato.

MAXIMA SEGURIDAD MAXIMSEG CIA. LTDA.

**POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018 Y 2017
(Expresados en dólares estadounidenses)**

Impuestos. -

Activos por impuestos corrientes. - En este grupo contable se registran los créditos tributarios de impuesto al valor agregado e impuesto a la renta, así como los anticipos de impuesto a la renta que no han sido compensados.

Pasivos por impuestos corrientes. - En este grupo contable se registran las obligaciones con la Administración Tributaria por impuesto al valor agregado, así como las retenciones en la fuente por pagar por impuesto al valor agregado e impuesto a la renta.

Patrimonio. -

Capital social. - en este grupo contable se registra el monto adeudado del capital. Se mide a su valor nominal.

Reservas. - en este grupo contable se registran las apropiaciones de utilidades o constituciones realizadas por Ley, estatutos, acuerdos de socios o para propósitos específicos. Se miden a su valor nominal

Resultados acumulados. - Registra los saldos de las cuentas de otros resultados integrales, así como la cuenta de superávit acumulado (ganancias de años anteriores).

Reconocimiento de ingresos. - La Compañía reconoce ingresos por ventas, cuando se efectúa la transferencia al cliente de la totalidad de los riesgos y beneficios de los servicios otorgados y no subsisten incertidumbres significativas relativas a la recuperación de la consideración adeudada, de los costos asociados o por la posible devolución de los bienes. Los descuentos y devoluciones se disminuyen de las ventas, así como también sus costos y gastos en función al método del devengado.

Reconocimientos de gastos. -

Gastos. - En este grupo contable se registran los gastos, provisiones y pérdidas por deterioro de valor que surgen en las actividades ordinarias de la Compañía; se reconocen de acuerdo a la base de acumulación o devengo y son clasificados de acuerdo a su función como: de administración, de venta, financieros y otros.

Impuesto a la renta. -

Política 2017. - La Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno y su Reglamento de Aplicación establecen que las sociedades constituidas en el Ecuador, aplicarán la tarifa de 22% de impuesto a la renta sobre su base imponible. No obstante, la tarifa impositiva será de 25% cuando la sociedad tenga socios que estén establecidos o residan en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición con participación directa o indirecta, individual o conjunta, igual o superior al 50% del capital social o de aquel que corresponda a la naturaleza de la sociedad. Si la participación fuera inferior al 50%, la tarifa de 25% aplicará sobre la proporción de la base imponible que corresponda a dicha participación. También aplicarán la tarifa de 25% a toda la base imponible, las sociedades que incumplan el deber de informar sobre la participación de sus socios al Servicio de Rentas Internas (SRI).

Política 2018. - La Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno y su Reglamento de Aplicación establecen que las sociedades constituidas en el Ecuador, así como por las sucursales de sociedades extranjeras domiciliadas en el país y los establecimientos permanentes de sociedades extranjeras no domiciliadas en el país, aplicarán la tarifa del 25% sobre su base imponible. No obstante, la tarifa impositiva será la correspondiente a sociedades más tres (3) puntos porcentuales cuando:

- a) La sociedad tenga accionistas, socios, participes, constituyentes, beneficiarios o similares, sobre cuya composición societaria dicha sociedad haya incumplido su deber de informar de acuerdo con lo establecido en la presente Ley; o,
- b) Dentro de la cadena de propiedad de los respectivos derechos representativos de capital, exista un titular residente, establecido o amparado en un paraíso fiscal, jurisdicción de

MAXIMA SEGURIDAD MAXIMSEG CIA. LTDA.

**POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018 Y 2017
(Expresados en dólares estadounidenses)**

menor imposición o régimen fiscal preferente y el beneficiario efectivo es residente fiscal del Ecuador.

La adición de tres (3) puntos porcentuales aplicará a toda la base imponible de la compañía, cuando el porcentaje de participación de socios, beneficiarios o similares, por quienes se haya incurrido en cualquiera de las causales referidas en esta política contable sea igual o superior al 50% del capital social o de aquel que corresponda a la naturaleza de la compañía. Cuando la mencionada participación sea inferior al 50%, la tarifa correspondiente a sociedades más tres (3) puntos porcentuales aplicará sobre la proporción de la base imponible que corresponda a dicha participación, de acuerdo a lo indicado en el reglamento (LORTI).

En caso de que la compañía informe como último nivel de su cadena de propiedad o como beneficiario efectivo, a una persona natural que no sea residente fiscal del Ecuador y, que por el régimen jurídico de cualquiera de las jurisdicciones involucradas en la cadena de propiedad en cuestión, pueda ser un titular nominal o formal que, en consecuencia, no sea el beneficiario efectivo, ni revele la real propiedad del capital, el deber de informar establecido en el inciso anterior únicamente se entenderá cumplido si es que la compañía demuestra que dicha persona natural es el beneficiario efectivo.

Cuando la compañía sea considerada microempresa, se deberá deducir adicionalmente un valor equivalente a una (1) fracción básica gravada con tarifa cero (0) de impuesto a la renta para personas naturales.

Cuando se otorguen a los socios préstamos de dinero, o a alguna de sus partes relacionadas préstamos no comerciales, esta operación se considerará como pago de dividendos anticipados y, por consiguiente, la compañía efectuará la retención correspondiente a la tarifa prevista para sociedades sobre el monto de la operación. Tal retención será declarada y pagada al mes siguiente de efectuada dentro de los plazos previstos en el reglamento y constituirá crédito tributario para la compañía en su declaración del impuesto a la renta.

Cuando la compañía tenga la condición de micro o pequeña empresa, tendrá una rebaja de tres (3) puntos porcentuales en la tarifa de impuesto a la renta. El procedimiento para la aplicación de este beneficio será establecido por el Comité de Política Tributaria

En los casos en que la compañía reinviertan sus utilidades en el país, podrán obtener una reducción de diez (10) puntos porcentuales de la tarifa del impuesto a la renta sobre el monto reinvertido en activos productivos, siempre y cuando lo destinen a la adquisición de maquinarias nuevas o equipos nuevos, activos para riego, material vegetativo, plántulas y todo insumo vegetal para producción agrícola, acuícola, forestal, ganadera y de floricultura, que se utilicen para su actividad productiva, así como para la adquisición de bienes relacionados con investigación y tecnología que mejoren productividad, generen diversificación productiva e incremento de empleo; para ello deberán efectuar el correspondiente aumento de capital y cumplir con los requisitos que se establezcan en el reglamento a la presente Ley. El aumento de capital se perfeccionará con la inscripción en el respectivo Registro Mercantil hasta el treinta y uno (31) de diciembre del ejercicio impositivo posterior a aquel en que se generaron las utilidades materia de la reinversión.

En casos excepcionales y debidamente justificados mediante informe técnico del Consejo de la Producción y de la Política Económica, el Presidente de la República del Ecuador mediante Decreto Ejecutivo podrá establecer otros activos productivos sobre los que se reinvierta las utilidades y por tanto obtener el descuento de los 10 puntos porcentuales. La definición de activos productivos deberá constar en el Reglamento de la Ley.

Se encuentra en vigor la norma que exige el pago de un "anticipo mínimo de impuesto a la renta", cuyo valor es calculado en función de las cifras reportadas el año anterior sobre el 0.2% del patrimonio, 0.2% de los costos y gastos deducibles, 0.4% de los ingresos grabables y 0.4% de los activos.

La referida norma establece que en caso de que el impuesto a la renta causado sea menor que el monto del anticipo mínimo, este último se convertirá en impuesto a la renta definitivo, a

MAXIMA SEGURIDAD MAXIMSEG CIA. LTDA.

**POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018 Y 2017
(Expresados en dólares estadounidenses)**

menos que la compañía solicite al servicio de rentas internas su devolución, lo cual podría ser aplicable de acuerdo con la norma que rige la devolución de este anticipo.

El impuesto a la renta determinado es cargado en los resultados del año en que es devengado, con base al método del impuesto a pagar.

Estado de flujos de efectivo. - Los flujos de efectivo de actividades de operación incluyen todas aquellas actividades relacionados con el giro del negocio, además de ingresos y egresos financieros y todos aquellos flujos que no están definidos como de inversión o financiamiento.

Uso de estimaciones. - La preparación de los presentes estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera para pequeñas y medianas entidades (NIIF para las PYMES) requiere que la Gerencia de la Compañía utilice ciertos estimados contables críticos y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la Compañía, con el objeto de definir la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros y su aplicación en las políticas contables de la Compañía. Las estimaciones y supuestos utilizados están basados en el mejor conocimiento por parte de la Gerencia de los hechos actuales, sin embargo, los resultados finales podrían variar en relación con los estimados originales debido a la ocurrencia de eventos futuros

MAXIMA SEGURIDAD MAXIMSEG CIA. LTDA.**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018 Y 2017
(Expresados en dólares estadounidenses)****4. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVOS**

Un resumen del efectivo y equivalentes de efectivos, fue como sigue:

	Diciembre 31	
	<u>2018</u>	<u>2017</u>
	(en U. S. Dólares)	
Bancos, (1)	<u>367,022</u>	<u>146,752</u>
Total	<u>367,022</u>	<u>146,752</u>

(1) Un detalle de los bancos, fue como sigue:

	Diciembre 31	
	<u>2018</u>	<u>2017</u>
	(en U. S. Dólares)	
Banco de la Producción S.A. (Produbanco)	278,312	134,026
Banco Pichincha C.A.	66,468	3,868
Banco Guayaquil S.A.	10,068	5,181
Banco Bolivariano C.A.	<u>12,174</u>	<u>3,677</u>
Total	<u>367,022</u>	<u>146,752</u>

5. ACTIVOS FINANCIEROS, NETO

Un resumen de los activos financieros neto, fue como sigue:

	Diciembre 31	
	<u>2018</u>	<u>2017</u>
	(en U. S. Dólares)	
Clientes, (1)	70,294	75,769
Socios, (nota 17)	73,656	152,126
N/C Desmaterializada, (2)	51,205	0
Otros (TBC)	<u>3,696</u>	<u>12,605</u>
Total	<u>198,851</u>	<u>240,500</u>

(1) Un resumen de los principales clientes, fue como sigue:

	Diciembre 31	
	<u>2018</u>	<u>2017</u>
	(en U. S. Dólares)	
Ritofa S.A.	16,974	7,725
Fambrecell	8,083	0
Infectologia	7,014	0
Hospital General Machala	6,181	0
Distrito del Carmen Salud	6,092	0
Aseo Machala	6,131	0
Didesprope	5,500	8,360
GAD Municipio del Cantón Salcedo	0	12,206
Equipos y Transportes S.A. Equitransa	0	10,973
Dirección Distrital de Machala Salud	0	8,447
Andremit S.A.	0	6,098
Otros	<u>14,319</u>	<u>21,960</u>
Total	<u>70,294</u>	<u>75,769</u>

MAXIMA SEGURIDAD MAXIMSEG CIA. LTDA.**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018 Y 2017
(Expresados en dólares estadounidenses)**

(2) Mediante resolución No. 109012018310171 el servicio de rentas internas, determino la devolución por concepto de retenciones en la fuente del impuesto a la renta correspondiente a los ejercicios fiscales 2015, 2016 y 2017.

6. EXISTENCIAS

Un resumen de las existencias, fue como sigue:

	Diciembre 31	
	2018	2017
	(en U. S. Dólares)	
Dotación	0	12,572
Armas	<u>250,500</u>	<u>250,500</u>
Total	<u>250.500</u>	<u>263.072</u>

7. PROPIEDAD, MOBILIARIO Y EQUIPOS, NETO

El movimiento de propiedad, mobiliario y equipos, neto y depreciación acumulada, fue como sigue:

	. . . MOVIMIENTO . . .			
	Saldos al	Bajas/ ventas	Saldos al	
	01/01/18	Adiciones	Transferencias	31/12/18
 (Dólares)			
Instalaciones	533,741	105,864	0	639,605
Equipos de oficina	75,503	0	0	75,503
Muebles y enseres	69,098	0	0	69,098
Equipos de computación	12,960	5,225	0	18,185
Vehículo	94,443	31,106	0	125,549
Otros activos fijos	<u>104,976</u>	<u>0</u>	<u>(9,462)</u>	<u>95,514</u>
Subtotal	890,721	142,195	(9,462)	1,023,454
Depreciación acumulada	<u>(107,829)</u>	<u>(139,754)</u>	<u>0</u>	<u>(247,583)</u>
Total	<u>782,892</u>	<u>2,441</u>	<u>(9,462)</u>	<u>775,871</u>

	. . . MOVIMIENTO . . .			
	Saldos al	Bajas/ ventas	Saldos al	
	01/01/17	Adiciones	Transferencias	31/12/17
 (Dólares)			
Instalaciones	0	533,741	0	533,741
Equipos de oficina	24,425	51,078	0	75,503
Muebles y enseres	18,234	50,864	0	69,098
Equipos de computación	9,197	3,763	0	12,960
Vehículo	69,899	24,544	0	94,443
Otros activos fijos	<u>76,120</u>	<u>28,856</u>	<u>0</u>	<u>104,976</u>
Subtotal	197,875	692,846	0	890,721
Depreciación acumulada	<u>(125,100)</u>	<u>(60,337)</u>	<u>77,608</u>	<u>(107,829)</u>
Total	<u>72,775</u>	<u>632,509</u>	<u>77,608</u>	<u>782,892</u>

MAXIMA SEGURIDAD MAXIMSEG CIA. LTDA.

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018 Y 2017
(Expresados en dólares estadounidenses)**

8. PASIVOS FINANCIEROS

Un resumen de los pasivos financieros, fue como sigue:

	Diciembre 31	
	<u>2018</u>	<u>2017</u>
	(en U. S. Dólares)	
Proveedores, (1)	14,700	38,276
Sueldos por pagar	31,673	70,855
Obligaciones patronales	22,555	27,722
Otros	<u>3,674</u>	<u>3,847</u>
Total	<u>72.602</u>	<u>140.700</u>

(1) Un detalle de los principales proveedores, fue como sigue:

	Diciembre 31	
	<u>2018</u>	<u>2017</u>
	(en U. S. Dólares)	
Sweaden Compañía de Seguros S.A.	5,545	8,673
BMI Ecuador	2,271	0
Conecel S.A.	1,214	0
Dosviasa	0	24,591
Eggeling	0	2,996
Global Energy	0	1,354
Otros	<u>5,670</u>	<u>662</u>
Total	<u>14.700</u>	<u>38.276</u>

9. PASIVOS CORRIENTES POR BENEFICIOS A EMPLEADOS

Un resumen de los pasivos corrientes por beneficios a empleados, fue como sigue:

	Diciembre 31	
	<u>2018</u>	<u>2017</u>
	(en U. S. Dólares)	
Vacaciones	3,923	45,569
Fondo de reserva	1,083	1,327
Décimo cuarto sueldo (Bono escolar)	71,088	90,938
Décimo tercer sueldo (Bono navideño)	<u>7,847</u>	<u>9,261</u>
	83,941	147,095
Participación de trabajadores	<u>8,143</u>	<u>4,964</u>
Total	<u>92.084</u>	<u>152.059</u>

El movimiento de los pasivos corrientes por beneficios a empleados, fue como sigue:

	Diciembre 31	
	<u>2018</u>	<u>2017</u>
	(en U. S. Dólares)	
Saldos al inicio del año	147,095	299,860
Gasto del año	83,941	106,758
Pagos	<u>(147,095)</u>	<u>(259,523)</u>
Saldos al final del año	<u>83.941</u>	<u>147.095</u>

MAXIMA SEGURIDAD MAXIMSEG CIA. LTDA.

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018 Y 2017
(Expresados en dólares estadounidenses)**

El movimiento de la provisión por participación a trabajadores, fue como sigue:

	Diciembre 31	
	2018	2017
	(en U. S. Dólares)	
Saldos al inicio del año	4,964	17,315
Gasto del año	8,143	4,964
Pagos	(4,964)	(17,315)
Saldos al final del año	<u>8.143</u>	<u>4,964</u>

10. IMPUESTOS CORRIENTES

Un resumen de los impuestos corrientes, fue como sigue

	Diciembre 31	
	2018	2017
	(en U. S. Dólares)	
<u>Activos por impuestos corriente</u>		
Impuesto al Valor Agregado, (1)	1,614	11,581
Retenciones en la fuente, (2)	61,908	90,431
Retención en la fuente de IVA	<u>17,797</u>	<u>15,820</u>
Total	<u>81.319</u>	<u>12.105</u>
<u>Pasivos por impuestos corrientes</u>		
Impuesto a la renta por pagar	21,712	11,057
Impuesto al valor agregado	37,162	25,565
Retenciones en la fuente, (3)	555	1,493
Retenciones sobre IVA, (3)	<u>227</u>	<u>386</u>
Total	<u>59.656</u>	<u>38.501</u>

(1) Al 31 de diciembre del 2018 y 2017, corresponden a IVA generado en las compras en el ejercicio actual y en años anteriores.

(2) Al 31 de diciembre del 2018 y 2017, corresponden a retenciones en la fuente de impuesto a la renta generados en el ejercicio actual, anticipo pagado y crédito tributario de años anteriores.

(3) Corresponden a valores de pago de impuestos a la Administración Tributaria como agente de percepción y retención, realizadas en el mes de diciembre del 2018 y que serán canceladas en enero del 2019.

MAXIMA SEGURIDAD MAXIMSEG CIA. LTDA.

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018 Y 2017
(Expresados en dólares estadounidenses)**

La conciliación de impuesto a las ganancias calculada de acuerdo a la tasa impositiva legal y el impuesto a las ganancias afectado a operaciones, fue como sigue:

	Diciembre 31	
	2018	2017
	(en U. S. Dólares)	
Utilidad antes de participación de trabajadores en las utilidades e impuesto a la renta	54,288	33,090
Menos:		
Participación de trabajadores en las utilidades	<u>8,143</u>	<u>4,964</u>
Utilidad después de participación a trabajadores	46,145	28,126
Base imponible	<u>46,145</u>	<u>28,126</u>
25% Y 22% DE IMPUESTO A LA RENTA CAUSADO	11,536	6,188
ANTICIPO DE IMPUESTO A LA RENTA	21,712	18,429
Menos:		
Rebaja según Acuerdo Ministerial 210 (20/11/17)	<u>0</u>	<u>7,372</u>
ANTICIPO DE IMPUESTO DESPUES DE REBAJA	<u>0</u>	<u>11,057</u>

El movimiento de impuesto a las ganancias, fue como sigue:

	Diciembre 31	
	2018	2017
	(en U. S. Dólares)	
Saldos al inicio del año	11,057	21,586
Provisión del año	21,712	11,057
Compensación con retenciones en la fuente	<u>(11,057)</u>	<u>(21,586)</u>
Saldos al final del año	<u>21,712</u>	<u>11,057</u>

Para el año 2018, el anticipo de impuesto a la renta calculado fue US\$21,712 siendo este mayor al impuesto a la renta causado US\$ 11,536. La Legislación tributaria vigente, establece que, para liquidar el impuesto a la renta anual, el contribuyente deberá tomar el mayor del importe entre el impuesto a la renta causado y el anticipo calculado, importe que será considerado como impuesto a la renta definitivo.

La facultad de la Administración Tributaria para determinar la obligación tributaria, caduca sin que se requiera pronunciamiento previo, en 3 años contados desde la fecha de la declaración, en los tributos que la ley exija determinación por el sujeto pasivo.

Rebaja en el valor a pagar del Saldo del Anticipo del Impuesto a la Renta correspondiente al ejercicio fiscal 2017. -

Decreto Ejecutivo de fecha 20 de noviembre de 2017.- Decreta:

Artículo 1.- La rebaja del 100% del pago del saldo del anticipo del impuesto a la renta correspondiente al periodo fiscal 2017, para los siguientes contribuyentes: Personas naturales, sucesiones indivisas obligadas a llevar contabilidad y sociedades cuyas ventas o ingresos brutos anuales respecto del ejercicio fiscal 2017, sean iguales o menores a quinientos mil (US\$500,000.00) dólares de los Estados Unidos de América.

MAXIMA SEGURIDAD MAXIMSEG CIA. LTDA.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018 Y 2017 (Expresados en dólares estadounidenses)

Artículo 2.- La rebaja del 60% del pago del saldo del anticipo del impuesto a la renta correspondiente al periodo fiscal 2017, para los siguientes contribuyentes: Personas naturales, sucesiones indivisas obligadas a llevar contabilidad y sociedades cuyas ventas o ingresos brutos anuales respecto del ejercicio fiscal 2017, sean de entre quinientos mil (US\$500,000.01) dólares de los Estados Unidos de América y un centavo de dólar hasta un millón (US\$1,000,000.00) de dólares de los Estados Unidos de América.

Artículo 3.- La rebaja del 40% del pago del saldo del anticipo del impuesto a la renta correspondiente al periodo fiscal 2017, para los siguientes contribuyentes: Personas naturales, sucesiones indivisas obligadas a llevar contabilidad y sociedades cuyas ventas o ingresos brutos anuales respecto del ejercicio fiscal 2017, sean de un millón (US\$1,000,000.01) dólares de los Estados Unidos de América y un centavo de dólar o más.

11. CAPITAL SOCIAL

Al 31 de diciembre del 2018, el capital autorizado consiste en 1,200,000 participaciones de un valor nominal de US\$ 1 cada una. Los socios que constituyen la compañía son: Costales Vera Jorge Humberto de nacionalidad ecuatoriana propietario del 99,99% de las participaciones y Costales Barrezueta Adriano de nacionalidad ecuatoriana propietario del 0,01% de las participaciones de la compañía.

La Resolución No. NAC-DGERCGC12-00777 del Servicio de Rentas Internas (SRI), publicada en el Registro Oficial No. 855 de diciembre 20 del 2012, con última reforma en febrero 15 del 2013, requiere que los sujetos pasivos inscritos en el Registro Único de Contribuyentes (RUC) como sociedades, reporten a la Autoridad Tributaria entre otras informaciones, la identidad, RUC, domicilio o residencia fiscal de los Accionistas, Partícipes, Socios, Miembros de Directorio y Administradores de la empresa. La Compañía en cumplimiento al referido requerimiento legal, remitió el Anexo del ejercicio fiscal 2017 en febrero 20 del 2018; en tanto que el Anexo del ejercicio fiscal 2018, fue declarado en marzo 07 del 2019.

12. APORTE PARA FUTURA CAPITALIZACION

Al 31 de diciembre del 2017, la compañía mantiene aportes para futuras capitalizaciones que se realizaron en el ejercicio económico corriente, dicho aporte fue realizado el 12 de agosto del 2017 mediante cheque del Banco de la Producción S.A. (Produbanco), los cuales fueron capitalizados el 19 de enero del 2018 he inscrito en el registro mercantil el 09 de marzo del 2018.

13. RESERVA LEGAL

La Ley de Compañías del Ecuador requiere que la compañía forma un fondo de reserva hasta que este alcance por lo menos el 20% por ciento de capital social. En cada anualidad la compañía segregara, de las utilidades liquidas y realizadas, un 5% por ciento para este objeto. Esta reserva no puede ser distribuida a los socios, excepto en caso de liquidación de la compañía, pero puede ser utilizada para absorber perdidas futuras o para aumentar el capital. Al 31 de diciembre del 2018, la compañía no ha constituido una reserva.

14. RESULTADOS ACUMULADOS

Al 31 de diciembre del 2018, el saldo de esta cuenta está a disposición de los socios y puede ser utilizado para la distribución de dividendos y ciertos pagos, como la reliquidación de impuestos u otros.

MAXIMA SEGURIDAD MAXIMSEG CIA. LTDA.

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018 Y 2017
(Expresados en dólares estadounidenses)**

15. INGRESOS POR ACTIVIDADES ORDINARIAS

Un resumen de los ingresos por actividades ordinarias, fue como sigue:

	Diciembre 31	
	<u>2018</u>	<u>2017</u>
	(en U. S. Dólares)	
Prestación de servicios	<u>2,539,361</u>	<u>2,144,907</u>
Total	<u>2,539,361</u>	<u>2,144,907</u>

16. GASTOS DE VENTAS Y ADMINISTRACIÓN

Un resumen de los gastos de ventas y administración, fue como sigue:

	Diciembre 31	
	<u>2018</u>	<u>2017</u>
	(en U. S. Dólares)	
Sueldos, salarios y otros	1,273,522	1,206,583
Beneficios sociales	317,592	339,253
Aporte patronal	154,733	143,600
Depreciación	139,016	60,337
Alquiler	46,063	60,100
Mantenimiento y reparaciones	30,151	51,155
Honorarios profesionales	75,899	41,867
Suministros y materiales	6,624	22,366
Seguros y reaseguros	29,712	22,267
Prestación de servicios	0	21,836
Servicios básicos	4,253	20,730
Gasto de personal	0	20,211
Iece-Secap	0	12,066
Impuestos, tasas y contribuciones	16,356	12,242
Movilización	0	3,970
Otros gastos varios	<u>368,883</u>	<u>52,605</u>
Total	<u>2,462,804</u>	<u>2,091,188</u>

17. SALDOS Y TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS

Un detalle de los saldos y transacciones con partes relacionadas, fue como sigue:

	Diciembre 31	
	<u>2018</u>	<u>2017</u>
	(en U. S. Dólares)	
<u>Activos corrientes:</u>		
<u>Activos financieros:</u>		
<u>Socios:</u>		
Jorge Costales Vera	<u>73,656</u>	<u>152,126</u>
Total, (nota 5)	<u>73,656</u>	<u>152,126</u>

Los saldos con partes relacionados no generan, ni devengan intereses y no tienen fechas específicas de vencimientos y fueron efectuadas en condiciones equiparables a otras transacciones de igual naturaleza realizadas con terceros.

MAXIMA SEGURIDAD MAXIMSEG CIA. LTDA.

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018 Y 2017
(Expresados en dólares estadounidenses)**

Operaciones con partes relacionadas (Precios de Transferencia).-

Segundo Suplemento del Registro Oficial No. 878 del 24 de enero de 2013.- Fue publicada Resolución No. NAC-DGERCGC13-00011 del SRI que realizó reformas a la Resolución NAC-DGER2008-0464 publicada en el Registro Oficial No. 324 del 25 de abril del 2008. La principal reforma incorporada, es que el anexo y/o informe integral de precios de transferencia debe ser elaborado y presentado por los sujetos pasivos del impuesto a la renta que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas locales. El importe para presentar el anexo, ha sido establecido para operaciones por montos acumulados superiores a US\$. 3,000,000. En tanto que el importe para presentar el informe integral de precios de transferencia, así como el anexo, ha sido establecido para operaciones por montos acumulados superior a los US\$. 6,000,000. La mencionada reforma entró en vigencia el 25 de enero de 2013.

Resolución No. NAC-DGERCGC15-00000455 del 27 de mayo del 2015.- La principal reforma incorporada, es que los sujetos pasivos del impuesto a la renta que, no estando exentos de la aplicación del régimen de precios de transferencia conforme a la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno, dentro de un mismo periodo fiscal hayan efectuado operaciones con partes relacionadas en un monto acumulado superior a US\$. 3,000,000, deben presentar el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas. Si tal monto es superior a los US\$. 15,000,000, dichos sujetos pasivos deben presentar, adicionalmente al Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas, el Informe Integral de Precios de Transferencia.

Para la presentación del Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas y del Informe Integral de Precios de Transferencia correspondiente al periodo fiscal del año 2014, el plazo será hasta el mes de septiembre de 2015, en los mismos plazos de presentación contemplados para las declaraciones mensuales de impuestos conforme el noveno dígito del RUC. Para efectos de establecer las obligaciones de presentar los referidos anexo e informe en base al monto acumulado de operaciones, en ningún caso se sumarán los montos de operaciones con partes que sean relacionadas únicamente por proporción de transacciones.

Para la presentación del Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas y del Informe Integral de Precios de Transferencias a partir del periodo fiscal del año 2015, en un plazo no mayor a dos meses de la fecha de exigibilidad de la declaración de impuesto a la renta. La no entrega de dicho informe, así como la entrega incompleta, inexacta o con datos falsos será sancionada con multas de hasta US\$15.000,00 dólares, de conformidad con la resolución que para tal efecto se emita.

18. RECLASIFICACIONES

Ciertos saldos de los estados financieros adjuntos por los años terminados al 31 de diciembre del 2018 y 2017, han sido reclasificados para propósito de presentación de este informe de conformidad con las normas establecidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés) y que han sido adoptadas por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros.

19. EVENTOS SUBSECUENTES

Entre el 31 de diciembre del 2018 y hasta la fecha de emisión de este informe (abril 11 del 2019), no se produjeron eventos que en la opinión de la Gerencia de la Compañía pudieran tener un efecto significativo sobre los estados financieros que se adjuntan.